



CONFEDERACION  
**INTERSINDICAL**

**SR. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO**  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO**  
Palacio de la Moncloa  
28071 Madrid.

C/c:

Sr. Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé  
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación  
Plaza de la Provincia, 1  
28012 Madrid.



Madrid, 6 de octubre de 2010

Sr. Presidente:

Nos dirigimos a Vd. para mostrarle nuestra preocupación y desacuerdo por la actitud del Gobierno Español con relación al conflicto del Sahara Occidental y sus continuos posicionamientos en favor del Reino de Marruecos en detrimento de los legítimos derechos del Pueblo Saharaui, incluido el de su libre autodeterminación reconocido por Naciones Unidas.

Precisamente en esa línea, le manifestamos nuestra disconformidad con la información que contiene la página Web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en su apartado "recomendaciones de viaje" de la Embajada Española en Marruecos (<http://www.maec.es/es/MenuPpal/Paises/ArbolPaises/Marruecos/Recomendacionesdeviaje/Paginas/recoMarruecos.aspx>), donde se afirma literalmente:

"Se recuerda a las personas y entidades que, principalmente por motivos de ayuda al desarrollo, deseen atravesar el territorio marroquí con destino a un tercer país/es, que conviene consulten las recomendaciones de viaje del país/es al que se dirijan. Se recomienda el escrupuloso cumplimiento de la normativa marroquí especialmente en las regiones del sur del país" (el subrayado es nuestro).

Entendemos que "las regiones del sur" a las que hacen referencia (pues así las denomina también el Gobierno Marroquí) son los territorios ocupados ilegalmente por el Reino de Marruecos, es decir, el Sáhara Occidental.

Sr. Presidente, le recordamos que según Dictamen del Tribunal Internacional de la Haya no existe ningún vínculo de soberanía territorial entre el Sahara Occidental y el Reino de Marruecos, por lo que sus "normativas" o actuaciones sobre ese territorio son nulas. En la misma línea están dictadas numerosas Resoluciones de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad de la ONU.

En ese sentido, es incomprensible que desde el Gobierno de España se inste a las personas y entidades "al escrupuloso cumplimiento de la normativa marroquí" en un territorio sobre el que Marruecos no tiene jurisdicción reconocida por ningún organismo internacional.

Por todo lo anterior, desde la Confederación Intersindical solicitamos al Gobierno Español:

- 1) La retirada de esa recomendación de la página Web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- 2) Que deje de reconocer a Marruecos como dueño de lo que no le corresponde, cuando es plenamente responsable de la situación que se está viviendo en lo que denominan "las regiones del sur", es decir, en los territorios ocupados del Sáhara Occidental.

Atentamente,

**Secretariado Confederal.**  
**CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL**



CONFEDERACION  
**INTERSINDICAL**

Carretas, 14, 7º E 28012 Madrid  
Telf: 915322264 Fax: 915322280